



CARE Perú

Especialista de promotoría en género en Ayacucho y Huancavelica- Ella Siembra el Futuro

Objetivo de la posición:

- Contribuir a la gestión eficiente del proyecto Ella Siembra el Futuro, liderando el desarrollo de las actividades para la sensibilización e incorporación del enfoque de género en las políticas y prácticas que sean inclusivas y transformadoras de las normas de género a nivel regional (Ayacucho y Huancavelica) y comunitario (cinco comunidades) a través de labores de planificación, seguimiento, asistencia técnica, capacitación y evaluación de acciones. En concordancia con la política de igualdad de género de Care Internacional y Care Perú.

Funciones:

Planificación y seguimiento

- Planificar y ejecutar la transversalización del enfoque de género durante la implementación del proyecto. En coordinación con la jefatura del proyecto, las socias ONAMIAP, FEREMIA, FEMUQUECH y otros actores como el Gobierno Regional (Ayacucho y Huancavelica), la academia y sociedad civil. De tal forma que permita la implementación de prácticas de adaptación inclusivas y transformadoras en género, desde una perspectiva interseccional con el enfoque intercultural en cinco comunidades de Ayacucho y Huancavelica.
- Coordinar acciones de monitoreo y seguimiento de las metas programáticas y financieras en coordinación con la jefatura del proyecto, el punto focal de las socias del proyecto y responsables de Calidad Programática de CARE Perú para la implementación del enfoque de género en los instrumentos y herramientas del proyecto, como el Plan Operativo, Plan de Compras, Plan de género, línea base, evaluaciones e implementación de actividades específicas, entre otros. Acorde a los requerimientos del donante, fines del proyecto, resultados e indicadores claves, generando las evidencias necesarias.
- Proponer, resguardar y asegurar la incorporación del enfoque de género en los términos de referencia para las consultorías previstas y/o servicios que según el plan operativo se requieran contratar para la ejecución de actividades.
- Elaborar los reportes de avance programático y financiero de acuerdo con el cronograma establecido y las responsabilidades a su cargo.

Técnicas/Programáticas

- Liderar y coordinar las acciones para la incorporación del enfoque de género desde una perspectiva interseccional con el enfoque intercultural durante el desarrollo de proyecto y su impacto. Implementando procesos de capacitación, sensibilización, asistencia técnica y asesoría en Ayacucho y Huancavelica.
- Aplicación de las normas y políticas en materia de igualdad de género y enfoque de derechos para contribuir a la transformación de las normas de género y mejora de prácticas de adaptación del proyecto. Elaborando informes vinculados a su avance.
- Informar periódicamente y brindar retroalimentación a la jefatura del Proyecto respecto a los avances, desafíos, limitaciones y riesgos que se identifican durante la implementación del proyecto desde el territorio y trabajo de campo para la incorporación del enfoque de género. Así como durante el desarrollo de los análisis participativos de vulnerabilidad y capacidades de adaptación de las cinco comunidades (dos en Ayacucho y tres en Huancavelica) y la elaboración de sus respectivos planes comunitarios de adaptación.
- Fomentar la articulación con actores estatales y de la sociedad civil de manera coordinada con

la jefatura del Proyecto y socias del proyecto, en lo referido a las acciones de incorporación del enfoque de género y sus planes comunitarios de adaptación en Ayacucho y Huancavelica.

- Acompañamiento técnico y logístico para facilitar la identificación, diseño e implementación de soluciones comunitarias de adaptación y conservación dirigidas por mujeres de las cinco comunidades de Ayacucho y Huancavelica, garantizando la implementación de acciones transformadoras en género. En estrecha coordinación con la jefatura del proyecto.
- Acompañamiento técnico y logístico para facilitar el diseño e implementación de las escuelas de campo y agroecología en las cinco comunidades y con las organizaciones de la sociedad civil de Ayacucho y Huancavelica.
- Mapear, apoyar y reforzar las redes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la justicia climática y de género, construyendo alianzas con organizaciones e instituciones en Ayacucho y Huancavelica.
- Brindar la opinión técnica para la elaboración y aprobación de los servicios, sus términos de referencia, productos e informes realizados, para los pagos y desembolsos correspondientes (referidos al enfoque de género), en estrecha coordinación con la jefatura del Proyecto.
- Asegurar que la política de igualdad de género y la política de salvaguarda (Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil) de CARE Perú, sea apliquen en todas las acciones realizadas. Documentar las evidencias de la implementación en los espacios a intervenir.
- Liderar los procesos de fortalecimiento de capacidades, desarrollo de línea base y evaluaciones.
- Promover el fortalecimiento organizacional de las federaciones de la socia del proyecto. FEREMIA, FEMUQUECH y sus bases en el marco del proyecto y sus actividades.

Implementación de Principios, Valores y Enfoques

- Mantener y promover los más altos estándares de conducta ética y profesional y asegurar el cumplimiento de las políticas de Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual y Protección a los Niños en la implementación del proyecto.
- Promover la interseccionalidad del enfoque de género con el enfoque intercultural e intergeneracional desde sus líneas de intervención.

Otras funciones

- Contribuir en la generación de contenidos y materiales formativos e informativos en coordinación con la jefatura, socias y especialista de comunicación del Proyecto.
- Gestionar la organización de eventos, talleres y reuniones de campo orientadas a fortalecer la gobernanza del proyecto y su visibilidad en las dos regiones (Ayacucho y Huancavelica) y cinco comunidades del proyecto.
- Interlocución, traducción e interpretación de reuniones, talleres y materiales al quechua.
- Otras funciones inherentes a su cargo y/o asignadas por jefe del Proyecto, basado en sus funciones y competencias relacionadas al perfil.

Requisitos y consideraciones:

A. Formación profesional

Profesional relacionado con las ciencias sociales/humanidades, y con capacitación en género.

B. Conocimientos

- Con conocimientos en temas de género, derechos humanos, derechos de pueblos indígenas y mediación de conflictos.
- Deseable conocimiento de participación de mujeres, juventudes u organizaciones agrarias para la toma de decisión.
- Con conocimiento en trabajo comunitario y gestión pública.
- Dominio del idioma quechua.

C. Experiencia

- Al menos 03 años de experiencia demostrable en trabajos asociados a promotoría, seguimiento y planificación de proyectos comunitarios en Ayacucho bajo cooperación.

- Al menos 01 año de experiencia en procesos de incorporación del enfoque de género en Ayacucho y/o Huancavelica con atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, como infancias, juventudes y mujeres.
- Al menos una experiencia profesional trabajando con organizaciones y/o productores agroecológicos.
- Experiencia demostrada en facilitación, desarrollo de metodologías y materiales de capacitación sobre igualdad de género y/o violencia de género y/o derechos humanos.
- Poseer una sólida afinidad y experiencia en colaboración con organizaciones y comunidades indígenas, organizaciones de sociedad civil, y especialmente en la región andina.
- Deseable experiencia con procesos y/o prácticas de descolonización.

Deberá de tener las siguientes competencias

- Habilidades de liderazgo, gestión y coordinación, con una capacidad demostrada para trabajo en equipo, con enfoque intercultural.
- Capacidad para concertar con diferentes socios y líderes de proyectos y beneficiarios.
- Enfoque intercultural, género e intergeneracional.
- Capacidad para coordinar eficazmente con los equipos técnicos y administrativos, trabajando con una amplia gama de partes interesadas en los gobiernos regionales y locales, organizaciones indígenas, y otros actores para desarrollar procesos de articulación.
- Fuertes habilidades de redacción, y presentación de informes.
- Fuertes habilidades de comunicación, especialmente en respuestas oportunas y precisas a correos electrónicos y otros medios.
- Fuertes conocimientos informáticos, en particular dominio de todas las aplicaciones del paquete MS Office y búsqueda en Internet.
- De preferencia, dominio del idioma quecha a nivel de escritura, conversación y lectura.

Detalles:

- a. Tipo de oferta: Planilla
- b. Ubicación: Ayacucho
- c. Modalidad: Híbrida

Beneficios:

- Posición en Planilla con los Beneficios de Ley (Gratificaciones, CTS, Vacaciones, etc.).
- Seguro Vida Ley.
- Seguro EPS cubierto el 85% por la Institución.
- Día de Cumpleaños: Descanso pagado.
- Aniversario CARE Perú: Descanso pagado.
- Otros beneficios adicionales.

Las/os interesadas/os enviar su **CV no documentado en formato PDF** a rrhh@care.org.pe es importante en el ASUNTO señalar el cargo al cuál postula, señalando en el Asunto: **ESPECIALISTA DE PROMOTORÍA GÉNERO - SGF**, fecha límite hasta el **30 de SETIEMBRE del 2024**.

Importante:

- Incluir copia de constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#>
- Incluir copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales.
<https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral>

Sobre CARE Perú

CARE fue constituida hace 75 años, en el Perú tiene presencia hace 52 años y expande su acción en más de 100 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a

favor de la dignidad de las personas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

En CARE Perú buscamos que todo el equipo esté comprometido con nuestro propósito de mejorar la vida de las mujeres, sus familias y comunidades hacia la justicia social, y con nuestra visión y misión organizacional sobre igualdad de género; además, buscamos erradicar las acciones basadas en violencia de género o cualquier comportamiento que esté en contra de nuestras políticas y valores institucionales.

Declaración de diversidad e inclusión

CARE Perú tiene el compromiso de crear un entorno laboral diverso, inclusivo, respetuoso y seguro en el que todas/os sus colaboradoras/es reciban un trato justo, digno y respetuoso sin distinción de identidad de género, orientación sexual, pertinencia étnica, ascendencia, edad, condición de discapacidad o estado civil.

En CARE Perú aplicamos prácticas de contratación justas, transparentes y no discriminatorias y alentamos activamente las postulaciones de personas de todos los géneros con una variedad de habilidades y experiencias, que cumplan con los criterios esenciales para el puesto. Tenemos particular interés en recibir postulaciones pertenecientes a poblaciones históricamente postergadas e invisibilizadas (comunidad LGBTQ+, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, entre otros). Si en alguna etapa del proceso de selección necesita ajustes razonables, póngase en contacto enviando un correo electrónico a nuestra Unidad de Gestión Humana: Julio Fernández, Analista de Selección y Desarrollo: jfernandez@care.org.pe

Esquema de divulgación de mala conducta

CARE Perú tiene un enfoque de tolerancia cero ante cualquier acto de acoso, explotación y abuso sexual y el abuso infantil por parte de nuestro personal, representantes, proveedoras/es o socias/os. Proteger a nuestras/os participantes es nuestra principal prioridad en todo lo que hacemos, para ello movilizamos a nuestro personal en la implementación de nuestra Política de Salvaguarda^[1].

Al respecto, CARE Perú participa en el Programa interinstitucional sobre la divulgación de la conducta impropia entre agencias del Comité Directivo de Respuesta Humanitaria (SCHR), razón por la cual se reserva el derecho de buscar información de las/os empleadoras/es actuales y/o anteriores de las/os postulantes seleccionadas/os al presente empleo con el objeto de conocer si tienen incidentes de explotación, abuso o acoso sexual, fueron declaradas/os culpable/s o si se encuentran inmersas/os en una investigación de este tipo. Para ello, CARE Perú buscará al menos tres referencias, una de las cuales será su empleador/a más reciente.

Al enviar la solicitud, la/el postulante confirma que no tiene objeciones de que CARE Perú solicite la información especificada anteriormente y que comprende los procedimientos de contratación y desvinculación.

^[1] Código de Conducta de Salvaguarda de CARE Perú
<https://care.org.pe/wpcontent/uploads/2023/04/PoliticodeSalvaguardia-de-CARE-International.pdf>